

Nueva designación de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a las personas Magistradas Visitadoras, para el año 2024

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Junta de Gobierno y Administración

NUEVA DESIGNACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES ORDINARIAS, ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y MIXTAS A LAS PERSONAS MAGISTRADAS VISITADORAS, PARA EL AÑO 2024

Acuerdo E/JGA/21/2024, aprobado el 03 de abril de 2024 Publicado en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa el 04 de abril de 2024

La Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se establece la nueva designación de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a las personas Magistradas Visitadoras, para la verificación del orden registrado en las labores jurisdiccionales y administrativas de las mismas, correspondiente al año 2024, quedando como sigue:

MAGISTRADO VISITADOR	REGIÓN Y SALAS
MAGISTRADA	Región del Noroeste II (Ciudad Obregón):
HORTENSIA GARCÍA	Sala Regional del Noroeste II.
SALGADO	Región del Norte-Centro I (Chihuahua):
	Sala Regional del Norte-Centro I.
	Región del Norte-Centro II (Torreón):
	Primera Sala Regional del Norte-Centro II.
	Segunda Sala Regional del Norte-Centro II.
	Región del Norte-Centro III (Victoria de
	Durango):
	Sala Regional del Norte-Centro III y Auxiliar.
	Región del Centro II (Querétaro):
	Sala Regional del Centro II.
	Región del Centro III (Celaya):
	Sala Regional del Centro III.
	Región del Centro IV (Silao):
	Sala Regional del Centro IV.
	Región Sur del Estado de México (Toluca):
	Sala Regional Sur del Estado de México y
	Auxiliar.
	Región Hidalgo (Pachuca):
	Sala Regional de Hidalgo.
	Región de Morelos (Cuernavaca):
	Sala Regional de Morelos y Auxiliar.
	Región de Oriente (San Andrés Cholula):
	Primera Sala Regional de Oriente.
	Segunda Sala Regional de Oriente.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Junta de Gobierno y Administración

MAGISTRADO VISITADOR	REGIÓN Y SALAS
	Tercera Sala Regional de Oriente y Auxiliar.
	Región del Pacífico-Centro (Morelia):
	Sala Regional del Pacífico-Centro.
	Región del Pacífico (Acapulco):
	Sala Regional del Pacífico.
	Región del Golfo (Xalapa - Enríquez):
	 Primera Sala Regional del Golfo.
	Segunda Sala Regional del Golfo.
	Región Peninsular (Mérida):
	Sala Regional Peninsular.
	Región del Caribe (Cancún):
	Sala Regional del Caribe y Auxiliar.
	Región Metropolitana (CDMX):
	Quinta Sala Regional Metropolitana.
	Sexta Sala Regional Metropolitana.
	Séptima Sala Regional Metropolitana.
	Octava Sala Regional Metropolitana.
	Novena Sala Regional Metropolitana. Sagunda Sala Regional
	Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana
	Metropolitana.Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana.
	Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades
	Administrativas Graves (CDMX).
	Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y
	en Materia Ambiental y de Regulación (CDMX).
	Región del Noroeste I (Tijuana):
	Primera Sala Regional del Noroeste I.
	Segunda Sala Regional del Noroeste I.
	Región del Noroeste III (Culiacán):
	Primera Sala Regional del Noroeste III.
	Segunda Sala Regional del Noroeste III.
MAGISTRADO	Región del Golfo-Norte (Ciudad Victoria):
JORGE OCTAVIO	Sala Regional del Golfo-Norte.
GUTIÉRREZ VARGAS	Región del Noreste (San Pedro Garza García):
	Primera Sala Regional del Noreste.
	Segunda Sala Regional del Noreste. Torraga Sala Regional del Noresta
	Tercera Sala Regional del Noreste. Cuerta Sala Regional del Noreste.
	Cuarta Sala Regional del Noreste. Parién del Norte Contro IV (70001000):
	Región del Norte-Centro IV (Zacatecas):
	Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Junta de Gobierno y Administración

MAGISTRADO VISITADOR	REGIÓN Y SALAS
WAGISTRADO VISITADOR	
	Región de Occidente (Guadalajara):
	Primera Sala Regional de Occidente.
	Segunda Sala Regional de Occidente. Tanana Cala Basicand de Occidente.
	Tercera Sala Regional de Occidente.
	Región del Centro I (Aguascalientes):
	Sala Regional del Centro I.
	Región de San Luis Potosí (San Luis Potosí):
	Sala Regional de San Luis Potosí.
	Región Norte-Este del Estado de México
	(Tlalnepantla):
	Primera Sala Regional Norte-Este del Estado
	de México.
	Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado
	de México.
	Región del Sureste (Oaxaca):
	Sala Regional del Sureste.
	Región de Tabasco (Villahermosa):
	Sala Regional de Tabasco y Auxiliar.
	Región de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez):
	Sala Regional de Chiapas.
	Región Metropolitana (CDMX):
	Primera Sala Regional Metropolitana.
	Segunda Sala Regional Metropolitana. Tanana Sala Regional Metropolitana.
	Tercera Sala Regional Metropolitana. Cuerta Sala Regional Metropolitana.
	Cuarta Sala Regional Metropolitana. Sala Regional Metropolitana.
	Décima Sala Regional Metropolitana. Décima Primara Sala Regional Matropolitana.
	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana. Sala Faragia de la Mataria del Aviair de la Mataria de la Ma
	Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (CDMX).
	Sala Especializada en Materia de Propiedad
	Intelectual (CDMX).
	Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación (CDMX).

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 01 de abril de 2024.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo E/JGA/4/2024, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración en sesión de 18 de enero de 2024.



Nueva designación de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a las personas Magistradas Visitadoras, para el año 2024

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Junta de Gobierno y Administración

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

CUARTO.- La Secretaría Operativa de Administración y la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán otorgar las facilidades administrativas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Dictado en sesión ordinaria celebrada a distancia el 03 de abril de 2024, por unanimidad de tres votos.- Firman el **Magistrado Guillermo Valls Esponda**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la **Licenciada Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, en suplencia de la persona Titular de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en el artículo 138, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.